

A la vista del certificado de 21 de julio de 2015, del responsable del Registro General, en el que se hace constar que no se ha presentado ninguna proposición en el expediente MY15/IAD/S/50, cuyo objeto del contrato es **“Adquisición de un equipo de lecho fluido móvil para secado, aglomeración, granulación y recubrimiento por spray”**.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación.

**RESUELVO:**

Declarar desierto el expediente convocado para la contratación del expediente MY15/IAD/S/50, cuyo objeto del contrato es “Adquisición de un equipo de lecho fluido móvil para secado, aglomeración, granulación y recubrimiento por spray”

El Rector



700. Miguel Ángel Fernández Prada  
P. S. R. del Rector (de fecha 31.05.2013)

Francisco José Mora Mas

Valencia, 21 de julio de 2015